



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “Plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales, SENSE2DRONE, RTC-2016-5687-8”.**

**Convocatoria de (Abril 2017) (2)**

**REFERENCIA (3): INV-4-2017-T-006**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Torralba Silgado, Antonio Jesús. Catedrático Universidad
- Vocal 1: D. Muñoz Chavero, Fernando. Profesor Titular
- Vocal 2: D. Palomo Vázquez, Bernardo. Contratado Doctor

se reúne el día 25/04/2017 a las 10:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**APELLIDO(S), NOMBRE(S)**

NARBONA MIGUEL, DANIEL

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

### Valoración de méritos

#### REQUISITOS GENERALES:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Doctorado 3 puntos
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2,0
  - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 6 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ingeniero Superior.
2. Experiencia laboral en proyectos y contratos de investigación relacionados con las TIC y las áreas de conocimiento relacionadas con el proyecto.
3. Experiencia y conocimientos en diseño de sistemas automatizados de sensorización y control inteligente.
4. Experiencia y conocimientos en el diseño de plataformas para el control industrial inalámbrico.
5. Experiencia y conocimientos en el diseño de tarjetas de evaluación específicas para el test de los circuitos de comunicaciones y sensorización diseñados, principalmente mediante el programa Altium Designer.
6. Experiencia y conocimientos en la programación (principalmente en lenguaje C) de microcontroladores, tales como los de la gama Cortex de STM, así como en la comunicación de éstos con los sensores, por estándares de comunicación como I2C o CAN.
7. Experiencia y conocimientos en la implementación de redes inalámbricas sensoriales.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

#### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Narbona Miguel, Daniel	2.3	3	6	0	<b>11.3</b>


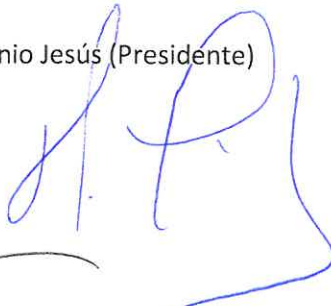
Chilaw, Aymane	2.5	2	1	0	5.5
----------------	-----	---	---	---	-----

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de Abril de 2017

Fdo: D. Torralba Silgado, Antonio Jesús (Presidente)



Fdo: D. Muñoz Chavero, Fernando (Vocal 1º)



Fdo: D. Palomo Vázquez, Bernardo (Vocal 2º)

#### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.